

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12478** *COMERCIAL RIOVERDE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Mercantil, de acuerdo a lo previsto en sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2013, en el domicilio social sito en carretera del Cortijo kilómetro 3, de Logroño (La Rioja), y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Lectura del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, de la gestión de los órganos de administración, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2012.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor voluntario y suplente.

Segundo.- Retribución cargos y modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Condiciones laborales de Pedro Gorrindo Luzán y Pedro Duránte Quijano y acuerdos complementarios.

Cuarto.- Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de cargos y modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Otorgamiento de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber que se pone a disposición de los socios en el domicilio social la información relativa a los puntos incluidos en el orden del día de dicha Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como los informes de gestión y de Auditoría de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que se pone a disposición de todos los socios en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el texto del informe sobre la modificación y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Logroño (La Rioja), 8 de octubre de 2013.- El Consejero Delegado y Vicepresidente del Consejo de Administración de Comercial Rioverde, S.A., Pedro Gorrindo Luzán.

ID: A130056505-1